



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

Habiéndose aprobado por resolución de fecha 15 de febrero de 2024, rectificada con fecha 16 de febrero de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen laboral, para las plazas de responsables de equipo (3 plazas):

##### LISTA DE ADMITIDOS RESPONSABLES DE EQUIPO

NIF	NOMBRE
****7144B	EUGENIO VILLA MARTINEZ
****9380G	FRANCISCO JAVIER CAVIA BRIZUELA
****6064F	JESUS MANUEL RODRIGUEZ RABILERO
****5063P	KEVIN ADRIAN SAINZ FIDALGO
****0943D	MARIA ROSARIO URIARTE ORTEGA
****9771G	SANTOS BRIZUELA DE BLAS

##### LISTADO DE EXCLUIDOS PLAZAS RESPONSABLES DE EQUIPO

NIF	NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
****0033W	DIEGO GONZALEZ RUIZ	Falta acreditación del carnet de conducir. Base 2.2
****0117M	LUIS ANGEL FERNANDEZ MARTINEZ	Falta acreditación de titulación. Base 2.2

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://medinadepomar.sedelectronica.es>).

En Medina de Pomar, a 16 de febrero de 2024.

El alcalde-presidente,  
Isaac Angulo Gutiérrez